



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar  
327/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 13 de Mayo de 2014

Expte. N° 14.011/13

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Rosana del Valle Escalante, Mayordomo de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de una aspiradora industrial; y

CONSIDERANDO:

Que la compra de la aspiradora industrial se realiza a fin de mantener limpias las áreas de esta Unidad Académica que cuenten con pisos alfombrados;

Que la solicitud presentada cuenta con la debida autorización;

Que se solicitó presupuestos a diversas firmas que comercializan aspiradoras industriales, de este medio y del país, optando por la Empresa DIOL por ser su precio el más conveniente y no abonar gastos de transporte dado que la misma se encuentra en esta ciudad;

Que dicha compra ascendió a la suma de \$ 2.886,26 (Pesos Dos Mil Ochocientos Ochenta y Seis con Veintiséis Centavos), monto este imputado a la Subsubprincipal: Higiene y Seguridad;

Que es procedente aprobar lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 2.886,26 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS), por la compra de una Aspiradora Industrial, Factura N° 0001-0002198 de la Empresa DIOL de Carlos Gabriel R. Olmos, con domicilio en la ciudad de Salta la que obra en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.886,26 (Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTISEIS CENTAVOS), de los fondos provenientes de la Unidad Subsubprincipal: Higiene y Seguridad, según lo especificado en INOP N° 48/2014.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a la Dirección de Patrimonio, a la Sra. Rosana ESCALANTE y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICOS  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa